



OFICIO DF. STC. No. 0751-2017

Santo Tomás de Castilla, Octubre 24 de 2017

Licenciado

Carlos Enrique Mencos Morales

Contralor General de Cuentas Contraloría General de Cuentas Su Despacho.

Respetable Licenciado Mencos:

CONTRALORÍA GENERAL DE CLIENTAS SECRETARIA GENERAL RECEPCION DE DOCUMENTOS 2 5 OCT, 2017

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 83/33/2017, la cual fue aprobada el 16 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2017, por un monto de Q. 363,272.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 24 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

FINANCIERO E TUAE. Mario Rubén Aldón Lópe

Jefe/Financiero a.i.-LOLIC

Vo. Bo. Lic. Fredy Lednel Palma

DE INDUST

GERENTE GENERAL.

Gerente General-ZOLIC-

MRAL/FLPE/ydpl cc. Archivo...

JEFE

Oficinas Centrales

Km. 293.5 Rula CA-9 Norie, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos: 7961-5400, 7961-5405

Guatemala C.A. Teléfonos: 261-7463, 2261-7464

www.zolicquate.com

COPIA



OFICIO DF. STC. No. 0752-2017

Santo Tomás de Castilla. Octubre 24 de 2017

Ingeniero Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán Presidente Organismo Legislativo Congreso de la República Su Despacho.

Respetable Licenciado Díaz:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 83/33/2017, la cual fue aprobada el 16 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2017, por un monto de Q. 363,272.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 24 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

OF INDUSTRA

JEFE

Cordialmente.

FINANCIERO TUAE. Mario Rubéh Ardóh López

Jefe Financiero a.i.-ZOLIQMAS DE CA

Vo. Bo. Lic. Fredy Leonel Palma Elvira

OMAS DE

TINBUSTRIA

GERENTE

GENERAL

Gerente General-ZOLIC-

Oficinas Centrales
Km. 293.5 Rula CA-9 Norte, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal.

Guatemala C.A. Teléfonos: 7961-5400, 7981-5405
Guatemala C.A. Teléfonos: 2281-7463, 2281-7464

Oficinas en Ciudad Capital
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edificio Empresarial, Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1902
Guatemala C.A. Teléfonos: 2281-7463, 2281-7464 www.zolicguate.com

COPIA



OFICIO DF, STC, No. 0753-2017

Santo Tomás de Castilla. Octubre 24 de 2017

Licenciado

Kildare Stanley Enríquez

Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho.

Respetable Licenciado Stanley:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el objeto de remitir adjunto a la presente, Certificación de la Resolución J.D. No. 83/33/2017, la cual fue aprobada el 16 de octubre del presente año, en la que se encuentra la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2017, por un monto de Q. 363,272.00. La misma fue recibida en el Departamento Financiero en fecha 24 de octubre del presente año. Dicha documentación que se adjunta a la presente, consta de 10 Folios. Lo anterior se remite para su conocimiento y gestión correspondiente.

Firm MIN

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar a la presente; sin otro particular nos suscribimos de usted.

Cordialmente,

FINANCIERO TUAE. Mário Rubén Ai

Jefe Financiero a.i. 2011C

Vo. Bo. Lic. Fredy Veonel Palma Bluira Gerente General-ZOLIC-

Oficinas Centrales

Km. 293.5 Rula CA-9 Norte, Santo Tomás de Castilla, Puerto Barríos, Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos: 7961-5400, 7961-5400

Guatemala C.A. Teléfonos: 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5400, 7961-5

DE INDUSTRIA

GERENTE

GENERAL

www.zolicguate.com

YO, EL INFRASCRITO SECRETARIO DE JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE GENERAL DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO



000001

TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC- CERTIFICO HABER TENIDO A LA VISTA LAS HOJAS MOVIBLES, AUTORIZADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS, EN LAS QUE SE ENCUENTRA EL ACTA DE JUNTA DIRECTIVA NÚMERO TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL DIECISIETE (33-2017), DE FECHA DIECISEIS DE OCTUBRE DOS MIL DIECISIETE (16-10-2017), EN LA CUAL SE ENCUENTRA EL PUNTO 5.3 QUE LITERALMENTE DICE:

5.3 SOLICITUD PARA APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 10-2017, POR UN MONTO DE TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 363,272.00): (REF. OFICIO GG. STC. No. 0774-2017): El Gerente General y Secretario de Junta Directiva, licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, por medio de OFICIO GG. STC No. 0774-2017, de fecha 12 de octubre de 2017, solicita aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No.10-2017, por un monto de trescientos sesenta y tres mil doscientos setenta y dos quetzales exactos (Q 363,272.00), los cuales serán destinados para la cancelación de boletos aéreos, viáticos al exterior para miembros de Junta Directiva y para las diferentes actividades de la Cámara de Comercio y Cámara de Industria en la cual ZOLIC tendrá participación, como referencia se adjunta el OFICIO S. P. STC. No. 071-2017, de fecha 12 de octubre de 2017, firmado por la señorita Lidia Haydée Beteta España, Encargada de Presupuesto y el señor Mario Rubén Ardón López, Jefe Financiero a.i. de ZOLIC. Adicional el Gerente General manifestó que con esto se tendrá cubierto hasta el mes de diciembre los gastos de boletos aéreos, viáticos al exterior y cada una de las distintas actividades que se han llevado a cabo por parte de la Cámaras y en las que ZOLIC ha tenido presencia como apoyo Institucional.

La Asesora Externa de Junta Directiva de Zolic, licenciada Heydi Sierra, presentó un resumen al Cuerpo Colegiado del contenido de la solicitud de aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2017, el valor total a transferir al Grupo 1 - Servicios No Personales es de Ciento Cuarenta y Siete Mil Doscientos Setenta y Dos Quetzales (Q.127,272.00) de los cuales se trasladaron Ciento Veintisiete Mil Doscientos Setenta y Dos (Q.127,272.00) al renglón presupuestario 131 - Viáticos en el exterior, Veinte Mil Quetzales (Q20,000.00) para el renglón presupuestario 141 - Transporte de Personas, lo anterior es para cubrir viáticos de los Directores y boletos aéreos para asistir a diferentes eventos a realizarse en España y Uruguay, asimismo para vuelos internos de Ciudad Capital hacia Puerto Barrios para cubrir diferentes actividades y reuniones de Zolic. Asimismo se traslada al Grupo 4 - Transferencias Corrientes, al renglón presupuestario 435 - Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro, la cantidad de Doscientos Dieciséis Mil Quetzales (Q.216,000.00) los cuales serán destinados al pago de las diferentes austrino actividades que se realizaron durante el 2017 como Convenio de Cooperación y Apoyo Entre la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla y las Cámaras de Comercio e Industria, dicho Convenio se estará presentando a la Junta Directiva para su aprobación y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2017.

> OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002 Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial, K.m. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal, Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405

www.zolicguate.com



GERENTE

Los señores Directores agregaron que con fundamento a la explicación brindada por la Asesora Externa, se recomienda a la Gerencia General de la Zona Libre que proceda con los trámites correspondientes.

En virtud de lo anterior, tomaron la decisión unánime de aprobar la solicitud por lo que dictaron la siguiente RESOLUCIÓN:

RESOLUCIÓN J.D. No. 83/33/2017 LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA"

CONSIDERANDO:

Que según la Legislación vigente, todas las entidades gubernamentales pueden realizar transferencias presupuestarias, para el mejor funcionamiento de las mismas y optimizar los recursos financieros en cada una de ellas.

CONSIDERANDO:

Que son deberes, facultades y atribuciones de Junta Directiva, dictar las disposiciones para proteger e incrementar el patrimonio de la Zona Libre; conocer y resolver los asuntos que no sean de la competencia del Presidente de la Junta Directiva y del Gerente General; aprobar con base en disposiciones legales sobre la materia, las transferencias de asignaciones presupuestarias dentro de su Presupuesto General de Ingresos y Egresos, y dar aviso de tales operaciones al Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO:

Que el licenciado Fredy Leonel Palma Elvira, Gerente General de la Zona Libre, por medio del OFICIO GG. STC No. 0774-2017 solicito la aprobación de la Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2017, por un monto de trescientos sesenta y tres mil doscientos setenta y dos quetzales exactos (Q 363,272.00), los cuales serán destinados para la cancelación de boletos aéreos, viáticos al exterior para miembros de Junta Directiva y para las diferentes actividades de la Cámara de Comercio y Cámara de Industria en la cual ZOLIC tendrá participación.

POR TANTO:

La Junta Directiva de ZOLIC, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Zona Libre de Industria y Comercio "Santo Tomas de Castilla", en su Artículo 16, incisos j), n), t), del Decreto 22-73 de El Congreso de la República y sus reformas; el Reglamento de la Ley Orgánica de ZOLIC, Acuerdo Gubernativo Número M. de F. P. 23-73 y el Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica de Presupuesto" y su reglamento.

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464
OFICINAS CENTRALES
K. m., 293,5, Santo Tomas
Guatemala C.A., Teléfonos 7

K in. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerlo Barrios Izabal, Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405

www.zolicguate.com



RESUELVE:

 1° Aprobar por unanimidad, a solicitud de la Gerencia General de ZOLIC, 18Transferencia Presupuestaria Interna No. 10-2017, por un monto de trescientos sesenta y tres mil doscientos setenta y dos quetzales exactos (Q 363,272.00), Quedando la Transferencia Interna de la siguiente manera:

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA INTERNA No. 010-2017

CREDITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA GRUPO Y PARCIAL TOTAL RENGLON Q. Q. ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC" SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION Y COORDINACION 2017-211-00073-11-00-000-01 147,272.00 1-131 Viáticos en el exterior 127,272.00 Transporte de personas 1-141 20,000.00

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

216,000.00

2016-211-00073-99-00-000-01

Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro

4-435

216,000.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL EGRESO.....

363,272.00

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL OFICINAS CENTRALES

Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464

K m. 293.5, Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios Izabal,
Guatemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405



DEBITO:

CODIFICACION Y UNIDAD EJECUTORA

GRUPO Y PARCIAL

TOTAL

RENGLON O.

Q.

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "ZOLIC"

SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIOS DE FOMENTO A LA INDUSTRIA Y COMERCIO

2017-073-11-00-000-02

363,272,00

Mant y Rep. De otras obras e instalaciones

1-171

363,272.00

TOTAL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

FINANCIAMIENTO: 31 INGRESOS PROPIOS

SUMA TOTAL DEL DEBITO.....

363,272.00

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

INTERNA No. 010-2017

Se solicita en el renglón anteriormente citado y que figuran dentro del Programa de gastos de Administración se efectúe el crédito estimado Cantidad de: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 363,272.00). Como una medida para reforzar la disponibilidad y continuar con el plan de funcionamiento de la institución.

Asimismo la presente solicitud se realiza con Carácter de Transferencia Presupuestaria Interna, atendiendo lo contenido en las normas que dicta el Decreto 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" en su Artículo 41, párrafo segundo y artículo 25 párrafo segundo del Acuerdo Gubernativo No. 240-98, reglamento de la citada Ley.



GERENTE

131 VIATICOS EN EL EXTERIOR

El monto solicitado para el presente renglón es de: CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 127,272.00), los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria por el pago de viáticos al exterior a miembros de Junta Directiva de esta institución.

141 TRANSPORTE DE PERSONAS

El monto solicitado para el presente renglón es de: **VEINTE MIL QUETZALES CON 00/100 (Q. 20,000.00)**, los cuales serán destinados para reforzar la disponibilidad presupuestaria considerando el pago por concepto de boletos aéreos en el exterior para cubrir los eventos en España y Uruguay asimismo en el interior del país para cubrir las diferentes actividades y reuniones de la Zona Libre de Industria y Comercio Santo Tomás de Castilla –ZOLIC-.

435 TRANSFERENCIAS A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

El monto solicitado para el presente renglón es de: **DOSCIENTOS DIECISEIS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q.216,000.00)**, los cuales serán destinados para el pago de las diferentes actividades como la cancelación de patrocinio de los eventos: II Foro Internacional de Logística, XII Congreso de Mujeres Lideres Guatemaltecas, SIMPOSIUM: Competitividad en el Comercio Internacional, IV Congreso de Empresas Familiares y Cumbre Regional Industrial 2017 los cuales ya fueron autorizados mediante resoluciones por miembros de Junta Directiva de ZOLIC.

A continuación se describe como queda el presupuesto de Egresos de acuerdo a la siguiente estructura:

			1	ransferencia nterna No.		
Descripción	Sa	aldo Actual		010-2017		Saldo
131 Viáticos al exterior	Q.	65,768.25	Q.	127,272.00	Q.	193,040.25
141 Transporte de personas	Q.	108,275.04	Q.	20,000.00	Q.	128,275.04
435 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	Q.	13,125.00	Q.	216,000.00	Q.	229,125.00
TOTAL			Q.	363,272.00		77-

OFICINAS EN CIUDAD CAPITAL
Boulevard Los Próceres, 24-69 Zona 10, Edif. Empresarial,
Zona Pradera, Torre 4, Nivel 10, Oficina 1002
Tels. Nos. 2261-7463 y 2261-7464
OFICINAS CENTRALES
K m. 293.5, Santo Tomas
Guatemala C.A. Teléfonos 7

Gratemala C.A. Teléfonos 7961-5400, 7961-5405



DEBITO:

El monto total a debitar al presente rengión presupuestario es de: TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 363,272.00).

			ransferencia Interna No.		
Descripción	Saldo Actual		010-2017		Saldo
171 Mant. Y Rep. De edificios	Q 657,631.62	Q	363,272.00	Q	294,359.62
TOTAL		Q	363,272.00		

- 2° Instruir a la Gerencia General de ZOLIC que proceda con el trámite correspondiente, de conformidad con la ley y que vele por la calidad en la ejecución del gasto público.
- Esta resolución surte sus efectos inmediatos.
- 4°. Notifiquese.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE, EN SEIS HOJAS MEMBRETADAS DE LA INSTITUCIÓN, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

> FREDY LEONEL PALMA ELVIRA SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO "SANTO TOMÁS DE CASTILLA" -ZOLIC-

c.c. Archivo GG/Financiero/DTP

ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO Departamento de Financiero

GERENTE GENERAL

co	DIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		PECHA DE IMPUTACION				
2110007	73-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COM	IERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -Z	ALIC.			18	10	2,017	
		DOWN DIDNO DE INDODINIA I CON	ERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -2	OLIC-			DIA	MES	AÑO	
	TIPO	D DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	QTV	
2	RESOLUC	TON DE JUNTA DIRECTIVA	83/33/2017	83/33/2017 16 10 2,017	16	16	16 10 2,0		10	
				DIA	MES	AÑO				

		1 1			_		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	Х	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FP-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
21100073-11-00-000-002-000-171-1801-31-0000-0000	MANT, Y REP, DE EDIFICIOS	-363,272.00	-363,272,00
	TOTAL ==>	-363,272.00	-363,272,00
	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTA	oos	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBB-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTA DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
			MONTO APROBADO 127,272.00
2] 100073-11-00-000-001-000-131-1801-31-0000-0000	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR 21100073-11-00-000-001-000-131-1801-31-0000-0000	DESCRIPCION VIATICOS EN EL EXTERIOR	MONTO SOLICITABO	127,272,00

DESCRIPCION:
Transferencia Presupuestaria No. 10-2017,

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	IA DE APROBA	ACION
24	10	2,017
DIA	MEŞ	ORA

CC	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECH	CHA DE IMPUTACION		
211000	100073-000-00 ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-						18	10	2,017	
ZONA DIBRE DE INDUSTRIA Y COMBROJO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-						DIA	MES	AÑO		
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC, RE	SPALDO	No	DOCUME	OTV	
2 RESOLUCION D		CION DE JUNTA DIRECTIVA	83/33/2017	16	16 10 2,017	2,017	10		,	
				DIA	MES	OÑA				

		_					\neg
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEB	SITO	CREI	DITO
31 INGRESOS PROPIOS 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-363,272.00</u> -363,272.00	-363,272.00	363,272.00 363,272.00	363,272.00
TOTAL		-363,272.00		363,272,00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACION	-363,272,00	147,272.00
ADMINISTRACION	-363,272.00	147,272.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	216,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	216,000.00
TOTAL:	-363,272.00	363,272,00

DESCRIPCION: Transferencia Presupuestaria No. 10-2017.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	FECHA DE APROBACION						
24	10	2,017					
DIA	MES	AÑO					

CC	DDIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
211000	73-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA V COM	IERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -Z	OLIC.			18	10	2,017
211000		ZONA ELBRE DE INDOSTRIA T COM	TERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -Z	IO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-					
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No	, DOCUME	NTO
2 RESOLU		CION DE JUNTA DIRECTIVA	83/33/2017	16	10	2,017		10	
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
				_		

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS	-363,272.00	363,272.00
50700 Otras Actividades Económicas y Financieras	-363,272,00	216,000.00
50701 Comercio, distribución, almacenamiento y depósito	-363,272.00	216,000.00
50900 Asuntos económicos n.c.d	0.00	147,272.00
50901 Asuntos económicos n.c.d	0.00	147,272.00
TOTAL:	-363,272.00	363,272.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS	
11 - PROMOCION DEL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL Y	-363,272.00	147,272.00	
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	216,000.00	
TOTAL:	-363,272.00	363,272.00	

Transferencia Presupuestaria No. 10-2017.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECI	HA DE APROBA	CION
24	10	2,017
DIA	MES	AÑO

CC	DIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION		
211000	73-000-00	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y CON	ZONA LIBRE DE INDUSTRIA Y COMERCIO SANTO TOMAS DE CASTILLA -ZOLIC-							
		DOTTI DE LA DOUTRIA P COR	DIA MES AÑO							
	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC, RESPALDO				No	. DOCUME	NTO		
2 RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA		ION DE JUNTA DIRECTIVA	83/33/2017	16	10	2,017		10		
				DIA	ZAM	AÑO				

				- 22		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
		 	-			

INTRA2		MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESO	S
UESTARIOS DISMIN	NUIDOS EN DE7	ALLE DE REFE	RENCIA DE CON	NTRAPAI	RTIDA	
REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION			MONTO	O \$OLICITADO	MONTO APROBAD
			TOTAL ==>			
	ENTADOS EN C	ETALLE DE RE	FERENCIA DE C	CONTRAI	PARTIDA	
FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION			MONTO	SOLICITADO	MONTO APROBADO
			TOTAL ==>	+		
DETALLE DE	E REFEREI	NCIA DE C	ONTRAPAI	RTIDA	1	
	1	DEBITO		CRI	EDITO	
					II.	
	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR ESTARIOS INCREME REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION ESTARIOS INCREMENTADOS EN D REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION	UESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFE REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION ESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE RE REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION	UESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CON REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION TOTAL ==> ESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE C REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION TOTAL ==> R DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPAI	REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO STARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAI REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO TOTAL ==> R DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA R DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	UESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO TOTAL ==> ESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO TOTAL ==>

DESCRIPCION:	Transferencia Presupuestaría No. 10-2017

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECHA DE APROBACION 2,017 JEFE FINANCIERO S MES AÑO